



Rectoría

R-064-20

Medellín, 26 de agosto de 2020

Asunto: Modalidad del servicio educativo en el último periodo académico 2020.

Padres de Familia de Prejardín a Undécimo grado.

Cordial Saludo.

Quisiera comenzar invitándolos a que juntos le demos gracias a Dios por las múltiples manifestaciones de su bondad, como un gesto de reconocimiento a su misericordia con todos nosotros, muy especialmente, con ésta Comunidad Ignaciana. Para todos es evidente que lo que va de éste año han sido tiempos extraños y difíciles. Esto nos incluye a nosotros como familia y como sociedad.

Hemos escuchado noticias muy dolorosas, provenientes de personas y familias cercanas a nosotros; y a pesar de estas dificultades, hemos experimentado muchos momentos impensables y maravillosos que nos revelan el cuidado particular que el buen Dios ha tenido con nosotros. Hemos podido responder con expresiones nuevas como Comunidad Educativa, manifestando nuestro alto sentido de solidaridad cristiana, empeñados en salir adelante juntos y por la Gracias de Dios lo hemos logrado.

No todo está realizado y puede ser que todavía tengamos que afrontar momentos y experiencias difíciles a nivel personal, familiar o comunitario, pero confiados en la bondad de Dios y en nuestra capacidad de entrega a los demás podremos superarlos. Los quiero animar para que sigamos juntos en este desafío que nos ha tocado vivir.





Rectoría

Paso a comunicarles que una vez analizados los lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia, la implementación de prácticas de bioseguridad en la Comunidad Educativa y de escuchar las recomendaciones del Comité de Bioseguridad del Colegio San Ignacio de Loyola, el Consejo Directivo resolvió que los estudiantes no regresaran a clases presenciales ni en el esquema de alternancia durante lo que falta del año escolar 2020, y en consecuencia, se garantizará su derecho a la educación a través de la continuidad de la prestación del servicio educativo en casa, haciendo uso de las TICS para el desarrollo de los encuentros sincrónicos y las actividades asincrónicas, con la estricta aplicación de los protocolos de conectividad.

No obstante, las directivas institucionales continuaremos trabajando en la implementación de los protocolos de bioseguridad y demás requisitos necesarios para estar listos a atender cualquier decisión emanada de los entes gubernamentales nacionales y municipales, respecto a iniciar en cualquier momento del año lectivo el modelo de alternancia.

Con un saludo cordial.

P. Mario Franco-Espinal, S.J.

Rector

